



2025/1830

2.10.2025

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 150/2025
de 13 de junio de 2025
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/1830]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2024/1765 de la Comisión, de 11 de marzo de 2024, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las especificaciones técnicas de los elementos clave de la gestión del riesgo ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 13cah [Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«13caha. **32024 R 1765:** Reglamento Delegado (UE) 2024/1765 de la Comisión, de 11 de marzo de 2024, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las especificaciones técnicas de los elementos clave de la gestión del riesgo (DO L, 2024/1765, 20.6.2024).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2024/1765 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 14 de junio de 2025, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 13 de junio de 2025.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2024/1765, 20.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2024/1765/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.